MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

406

VISTOS:

QUILLON, lunes 9 junio 2014

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): R.U.T.:

LA SUMA DE: $ FUENTEALBA CRUZ RAUL ALBERTO Y OTROS [redacted]

SON PESOS M/L

4.880.182

POR LO SIGUIENTE: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO OCHENTA Y DOS

CANCELACION POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE MAYO/2014. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL A¥O/2014. EN EGRESO NRO. 84. SE ADJUNTA DECRETOS ALCALDICIOS NROS.: 413,491,415,004,417,405,408,008,403 Y 422 Y SUS RESPECTIVOS CONTRATOS A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
	SE ANEXA COMPROBANTE				
	TOTALES :	5.498.191	5.498.191		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTORA DEPTO. SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — JEFE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	NOMBRE Patricia Barriga
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO	Vº Bº TESORERO	R.U.T.: 8320036-7
			FIRMA
			RECIBI CONFORME